

En la ciudad de Talca, a 15 de mayo de 2026, y revisados los antecedentes proporcionados por la Unidad de Gestión Operacional del Departamento de Personas y Gestión Institucional de la Subsecretaría de Justicia —a través de correo electrónico, con información obtenida desde el portal www.mercadopublico.cl— se constata la presentación de 1 (una) oferta por medio de 1 (un) Oferente para la solicitud de cotizaciones en el Convenio Marco de Transporte de Pasajeros y Arriendo de Vehículos (2239-12-LR25) ID 5802394-1580GJNV, que se individualiza a continuación:

Nro.	RAZÓN SOCIAL	R.U.T.
1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1

Revisado en detalle el contenido de la oferta presentada, se determina lo siguiente:

1. Presentación de antecedentes:

Nro.	RAZÓN SOCIAL	ANEXOS	OBSERVACIONES
1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	Sí	<p>Oferente presenta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo Nro. 1 debidamente firmado, pero cortado. Sólo adjuntó página de la firma. - Anexo Nro. 2 debidamente completado y firmado. - Anexo Nro. 3 en blanco. - Documento denominado “5802394-1580gjnv”, que contiene ficha técnica de los vehículos ofertados, datos de la empresa y pormenorizado de servicios. - Documento denominado “teresa_oferta_compressed_2”, que contiene información jurídica y comercial de la empresa; pormenorizado de servicios; copias de Certificado de Antecedentes Laborales emitido el 01-05-2026, certificado de capacitación para su gerencia en Programa de Integridad, Solicitud de inscripción (fechado el 23-12-2024), SOAP (vigente hasta el 31-05-2026), Permiso de Circulación (vigente hasta el 30-05-2026), Certificado de inscripción y Anotaciones Vigentes (emitido el 14-04-2026), Certificado de Homologación (válido hasta agosto de 2027) y fotografías del Vehículo PPU TWPX-35 - K; Certificado de Inscripción (emitido el 30-12-2024), Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes (emitido el 23-03-2026), SOAP (vigente hasta el 31-03-2027), Permiso de Circulación (vigente hasta el 31-08-2026), Certificado de Homologación (válido hasta agosto de 2027) y fotografías del vehículo PPU TYBZ.55-1; copia de Contrato de Arrendamiento entre EUROCAPITAL

Nro.	RAZÓN SOCIAL	ANEXOS	OBSERVACIONES
			<p>S.A., empresa propietaria de los vehículos y la empresa Oferente, Póliza de Seguros L-VC- 188481-6, emitida por BCI Seguros Generales S.A. (vigente hasta las 12:00 hrs. del 18-06-2027) respecto del vehículo PPU TYBZ.55-1; copia de cédula de identidad, licencia de conducir A2, A4 y B (vigente hasta el 05-07-2029), Hoja de Vida del Conductor (emitida el 01-04-2026), Certificado de Antecedentes (emitido el 07-04-2026) y Consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad (emitida el 07-04-2026) de doña Inés Cristina Gahona Godoy; Copias de Licencia de Conducir A2 y A4 (vigente hasta 16-04-2028), Cédula de Identidad, Hoja de Vida del Conductor y Certificado de Antecedentes (emitidos el 11-03-2026) don Víctor Hugo Sáez Urra</p> <p>- Documento denominado “respaldo_ _experiencia_teresa_general_compressed_7”, Que contiene listado con 88 procesos de contratación pública y sus respectivas órdenes de compra, en algunos casos acompañados de resoluciones pertinentes.</p>

2 Criterios de Evaluación

2.1 Mecanismo de valoración para cada uno de los criterios de evaluación:

Tipo De Criterio	Criterio	Ponderación
Técnico	Tiempo de respuesta de asistencia en ruta	35%
Técnico	Antigüedad máxima de la flota	10%
Económico	Servicios adicionales sin costo	10%
Económico	Precio total del servicio	45%

Se reinicia revisión de antecedentes el día 18 de mayo de 2026. Continuando con:

a) Tiempo de respuesta de asistencia en ruta (35% del total de la Oferta).

Se considera la declaración del Oferente en el Anexo Nro. 2 en lo relativo a los tiempos de demora comprometidos para el reemplazo de un vehículo en caso de falla.

El puntaje se asigna de la siguiente forma:

Tiempo de respuesta	Puntaje
Hasta 3 horas	100
Hasta 5 horas	80
Hasta 7 horas o NO entrega información	0

Revisado el Anexo Nro. 2 presentado por el Oferente, se constata lo siguiente:

NRO.	R.U.T.	PROVEEDOR	CRITERIO: TIEMPO DE RESPUESTA DE ASISTENCIA EN RUTA	PUNTAJE	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
					35%	
1	76.791.832-1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	Ofrece 1 hora(s)	100	35,0	Oferente presenta 1 hora de tiempo de asistencia en ruta, por lo que obtiene puntaje máximo en la evaluación.

b) Antigüedad máxima de la flota (10% del total de la Oferta):

Considerando los años de cada vehículo ingresado por el Oferente, se obtendrá el promedio de la flota de vehículos que forman parte de la oferta. Luego, tomando como referencia el año 2026, se procederá a restarle a este número, el promedio obtenido. Considerando esta resta, el puntaje se asignará según el siguiente detalle

Criterio	Puntaje
Hasta 2 años (2026 – 2025 – 2024)	100
Hasta 5 años (2023 – 2022 – 2021)	80
Sobre 5 años (2020 o menor)	40
No entrega información o no se puede comprobar	0

Se visualiza en el Anexo Nro. 2, el listado de vehículos con los que la empresa Oferente podría realizar los servicios. Estos son:

Nro.	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año	Placa Patente
1	MINI BUS	HYUNDAI	STAREA	2025	tybz55
2	MINI BUS	HYUNDAI	STAREA	2025	twpx-35

Revisada la información contenida en Anexo Nro. 2 se evalúa de la siguiente forma:

NRO.	R.U.T.	PROVEEDOR	CRITERIO: ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LA FLOTA	PUNTAJE	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
					5%	
1	76.791.832-1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	1 año de antigüedad promedio de la flota	100	5	Oferente postula con dos vehículos año 2025. Obtiene puntaje máximo.

c) Servicios adicionales sin costo (10% del total de la Oferta):

Se consideran como servicios adicionales válidos para efectos de esta evaluación, que el/los vehículos que se oferten para ejecutar los traslados posean las siguientes características: (1) sistema de aire acondicionado y (2) Wi-Fi gratuito a bordo y cargadores USB.

criterio	Puntaje
Entrega de dos servicios adicionales sin costo.	100
Entrega de 1 servicio adicional sin costo.	50
No entrega información o no se puede comprobar	0

Revisada la información contenida en Anexo Nro. 2 se evalúa de la siguiente forma:

NRO.	R.U.T.	PROVEEDOR	CRITERIO: SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO	PUNTAJE	PONDE- RACIÓN	OBSERVACIONES
					10%	
1	76.791.832-1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	1 servicios adicionales sin costo	50,0	5,0	Oferente indica que se cumple una de las condiciones a cabalidad, que es la provisión de aire acondicionado. Respecto de Wi-Fi gratuito a bordo y cargadores USB, indica contar únicamente con los cargadores. En vista de lo señalado, se da por cumplido un servicio adicional sin costo, obteniendo 50 puntos.

d) Precio total del servicio (45% del total de la Oferta):

La evaluación de la oferta se realiza utilizando como **criterio el Menor Precio Final Ofertado**, considerando el **Valor Total Final** por la prestación completa de los servicios a contratar, incluyendo:

- El valor del servicio base.
- Todos los cargos, impuestos, costos asociados (incluido IVA), gastos operacionales y adicionales.
- Todos los descuentos que apliquen.

Para la evaluación del precio, se otorgará puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

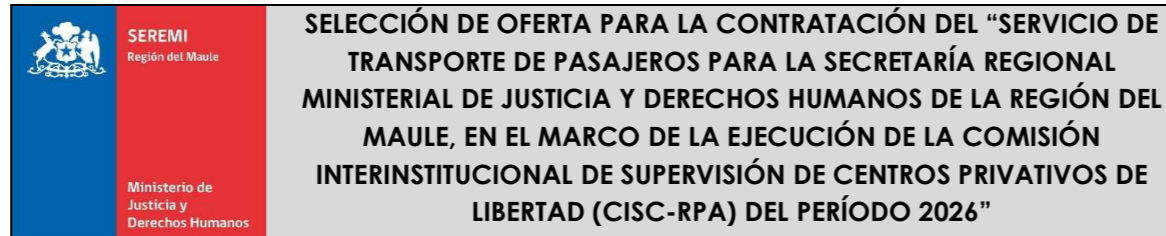
$$\text{Puntaje Precio}_t = \frac{P_{\min}}{P_t} \times 100$$

Donde:

- P_t es el precio final de proponente.
- P_{\min} es el precio final mínimo.

Revisada la información contenida en Anexo Nro. 2 se evalúa de la siguiente forma:

NRO.	R.U.T.	PROVEEDOR	CRITERIO: PRECIO TOTAL DEL SERVICIO	PUNTAJE	PONDE- RACIÓN	OBSERVACIONES
					50%	
1	76.791.832-1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	\$ 360.000	100	50,0	Propuesta del Oferente se constituye como precio mínimo recibido en este proceso y obtiene por tanto el puntaje máximo.



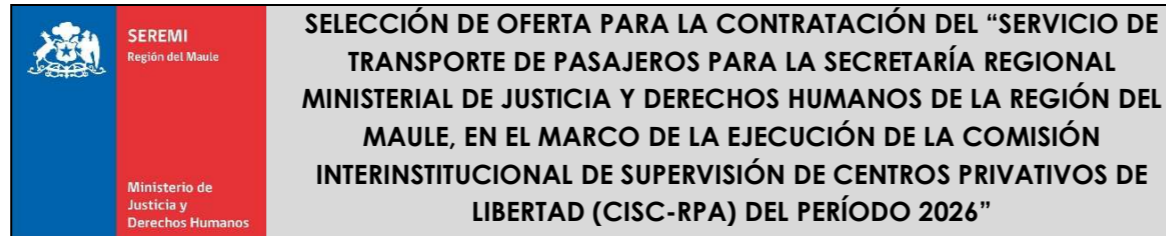
e) Evaluación Final:

NRO.	R.U.T.	PROVEEDOR	CRITERIOS:								PUNTAJE TOTAL	CLASIFICACIÓN
			TIEMPO DE RESPUESTA DE ASISTENCIA EN RUTA PUNTAJE	PONDERACIÓN 35%	ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LA FLOTA PUNTAJE	PONDERACIÓN 10%	SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO PUNTAJE	PONDERACIÓN 10%	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO PUNTAJE	PONDERACIÓN 45%		
1	76.791.832-1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	100,0	35,0	100	5	50,0	5,0	100	50	95	1

Sin perjuicio del puntaje asignado, revisando en detalle la documentación e información proporcionada por la empresa Oferente, se constata que el **Vehículo PPU TYBZ55** tiene la documentación individualizada en el numeral 1 "Presentación de Antecedentes" de esta evaluación, al día. No obstante, al ser consultado en el Registro Nacional de Transporte Público y Escolar disponible en la página Web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, éste arroja que el vehículo en cuestión se encuentra en estado "**Cancelado Temporal**".

En la misma revisión respecto del **Vehículo PPU TWPX35**, se constata que los documentos individualizados en el numeral 1 "Presentación de Antecedentes" de esta evaluación, se encuentran al día. Sin embargo, al ser consultado en el Registro Nacional de Transporte Público y Escolar disponible en la página Web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, éste arroja el siguiente mensaje: "**El vehículo en consulta no pertenece al Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros ni al Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**".

En atención a lo dispuesto en la letra C, "Alcance de los Requerimientos", del Numeral 2 "Descripción de los requerimientos"; así como en el apartado "Disposiciones Generales y Reserva de Derechos", dispuesto en la letra A "Procedimiento de Evaluación de las Ofertas" del Numeral 4 "Cumplimiento de los



requerimientos y evaluación de las Ofertas", presentes en el documento "Requerimiento CONVENIO MARCO <300 UTM CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN DEL MAULE, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD (CISC-RPA) DEL PERÍODO 2026", MEDIANTE CONVENIO MARCO ID 2239-12-LR25.", se determina que los vehículos ofertados no cumplen con uno de los requisitos técnicos mínimos e indispensables para ejecutar los servicio.

Debido a lo anterior, se solicita desestimar la Oferta presentada por **TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA, R.U.T. Nro. 76.791.832-1**, por no estar los vehículos propuestos, autorizados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para realizar servicios remunerados de transporte de pasajeros.

MARÍA PÍA BAEZA R.
Profesional Área Administrativa
Secretaría Regional Ministerial de Justicia y
Derechos Humanos de la Región del Maule

MTT SUBTRANS ATENCIÓN CIUDADANA SUBTRANS

REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ESCOLAR

Ingrese la placa patente a consultar
(Ej. PD9787)

TWPX35

Buscar

El vehículo en consulta no pertenece al Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros ni al Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

Mediante el ingreso de las placas patentes de los vehículos, se podrá obtener información en línea de los datos que contiene el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros y Transporte Escolar. Especial relevancia tiene el estado que mantiene el vehículo consultado en el mencionado Registro, encontrando estados como Vigente (se encuentra con su autorización vigente), **Cancelado Temporal** (no se encuentra a la fecha con autorización para prestar servicios) y **Cancelado Definitivo** (el vehículo pasó a particular y su autorización se encuentra caducada en forma definitiva). Además se puede conocer la antigüedad del vehículo y si éste cuenta con cinturones de seguridad.

NOTA: Este Sistema de Consulta no incluye aquellos vehículos que se encuentren con Inscripción Provisoria, por lo que para validar dichos casos, debe consultarse directamente en la Secretaría Regional que corresponda a la inscripción del vehículo.

 **Registro Civil e Identificación**
Presente en toda tu vida
Ministerio de Justicia

Registro de personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad en el **Transporte Escolar**

Consulta aquí

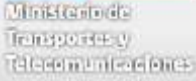
Gobierno Transparente MINISTERIO DE TRANSPORTES SERVICIOS EN LÍNEA LINKS DE INTERÉS


Buscar

ESP LAA 9:10 18-05-2026

18/5/26, 9:15 a.m.

Consulta Registro Nacional Transporte Publico de Pasajeros - MTT





MTT
SUBTRANS
ATENCIÓN CIUDADANA SUBTRANS

REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ESCOLAR

Informe generado el 18-05-2026 9:12:39

DATOS DEL VEHÍCULO	
Placa Patente	TYB255
Fecha de Entrada RNT	10-09-2025
Tipo de Servicio	PRIVADO - URBANO RURAL BUS/MINIBUS GENERAL
Capacidad	
Estado de Vehículo	CANCELADO TEMPORAL
Fecha Vencimiento del Certificado Vehículo	10-09-2028
Región	2
Año de fabricación	2025
Cinturón de seguridad obligatorio(*)	NO
Antigüedad del Vehículo	1
Marca(**)	HYUNDAI
Modelo(**)	STARIA CRDI 2.2
DATOS DEL SERVICIO ASOCIADO	
Folio Servicio	5152
Flota Asociada al Servicio	0
Nombre del Responsable del Servicio	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA
Estado del Servicio	VIGENTE
Fecha Vencimiento del Servicio	10-09-2028


(*) La exigencia de tener cinturones de seguridad disponibles a todos los pasajeros es para:

- a) Vehículos inscritos en Servicios de Transporte Escolar de año de Fabricación 2007 o superior (Art. 75 del Decreto con Fuerza de Ley 1/2007, MTT - Justicia, Ley de Tránsito).
- b) Vehículos inscritos en Servicios Interurbanos cuya 1ª inscripción en el RNTSP sea igual o posterior al 1 de septiembre de 2007 (Art. 1 del Decreto 175/2006, MTT).
- c) Taxis de año de fabricación 2002 o superior (Art. 75 del DFL 1/2007, Ley de Tránsito).

(**) Datos obtenidos de las plantas de Revisión Técnica. Si el vehículo tiene 0 año ó es del año y no presenta datos, se puede atribuir a la posesión de un certificado de homologación vigente.

NOTAS :

1. Los datos desplegados representan sólo la información vigente a la fecha y hora de la consulta en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros (RNTSP).
2. Si el tipo de servicio desplegado corresponde a un Taxi en cualquiera de sus modalidades, el estado de vigente de un vehículo en el RNTSP dependerá, además, de que no se haya producido con anterioridad cualquiera de los siguientes hechos:
 - a) Solicitud de cancelación del vehículo del RNTSP
 - b) Que el vehículo se encuentre en la situación prevista en el inciso segundo del artículo 74º del D.S. 212/92, del MTT
 - c) Devolución de placa patente de color al Servicio de Registro Civil e Identificación, de conformidad al artículo 5 del D.S. Nº 128, de 1999, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia.



Registro de personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad en el Transporte Escolar

Consulta aquí

Gobierno Transparente

Ampliación #139 Santiago

(56 2) 2421 3600

Horario de atención oficina de partes: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES

Transantiago
Subtrans
Subtel
Fiscalización
UOCT
Conseal
Sedra
SCV

SERVICIOS EN LÍNEA

Control Ciudadano
Consulta En Línea
Formularios para realizar trámites
Subtrans
Registro Nacional de Transporte Público y Escolar
Trámites Seremi Metropolitana

LINKS DE INTERES

Gobierno de Chile
METRO
EFE
Chile Atende
Carabineros de Chile
Thia la Chile
Comisión Defensores Ciudadana